



Formación Sindical de Delegados 2019 - 2020

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO

Regulaciones laborales, identidad de clase y configuración político gremial del sindicalismo docente

ENCUADRE Y FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA

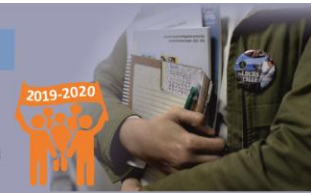
La presente propuesta se cimienta en términos gremiales y organizativos sobre la base de tres elementos centrales: 1) el documento base de la Escuela de Formación Pedagógica y Sindical de AGMER, donde se presentan los fundamentos y la estructura de este espacio; 2) el Proyecto de Formación Sindical 2013-2014 “Las regulaciones laborales y la identidad del trabajo docente y sindical”, antecedente directo de la formación de delegados de AGMER a nivel provincial; y 3) el último documento de política gremial, aprobada por el XXXIII Congreso Ordinario de la entidad el 20 de diciembre de 2018. De este modo, advertimos que no nos encontramos frente a un proyecto original que suponga un quiebre, sino que se trata de una continuación y profundización de la rica historia que posee nuestro sindicato en materia de formación de delegados gremiales. Específicamente en lo que respecta al documento base de la Escuela de Formación Pedagógica y Sindical, se recupera de éste la premisa de que es necesario para el sindicato contar con “programas de formación articulados y con lógicas graduales” (EFPS, 2012: 1), en cuyo marco se advierte “la necesidad de la reflexión sobre el trabajador docente como sujeto histórico, promoviendo la construcción de conciencia de clase, la capacidad de control sobre el proceso de trabajo y el compromiso ético político de tal trabajo” (EFPS, 2012: 2). También nos encauzamos en uno de sus objetivos, cual es “la recuperación de la historia de la entidad sindical y de sus experiencias de lucha desde una perspectiva crítica sobre el pasado y además estratégica sobre el presente y el futuro” (EFPS, 2012: 3).

Del mismo modo y en un contexto de resurgimiento del neoliberalismo como modelo donde se alimenta y reproduce, tanto desde las esferas gubernamentales como desde los grandes medios de comunicación, una concepción estigmatizada de la militancia sindical, aparece como una obligación imperante para toda organización representativa de un colectivo de trabajadores la formación de sus delegados gremiales para poder afrontar con inteligencia estratégica las diversas problemáticas que atañen a su función. Sólo de este modo se podrá resistir y enfrentar desde un trabajo articulado con las bases una política educativa centrada en la meritocracia, la cual esconde el mucho más perverso paradigma de la exclusión como condición para la calidad. Es así que bregamos desde la presente propuesta de formación sindical por un desarrollo de la conciencia y de la capacidad de participación gremial a partir de acciones que supongan el máximo posible en lo referido a: unidad interna, consenso social y densidad en los debates (Política Gremial de AGMER, 2018).



Programa de FORMACIÓN SINDICAL PARA DELEGADOS de AGMER

*Regulaciones laborales, identidad de clase y configuración
político-gremial del sindicalismo docente.*



Por su parte, desde el punto de vista teórico-conceptual se adopta para esta propuesta la perspectiva del materialismo histórico desde un enfoque democrático, popular y de clase. En tal sentido, entendemos a las ciencias sociales y su orientación desde una perspectiva crítica y dialéctica como el ámbito para acceder al conjunto de herramientas teórico-metodológicas que permitan elaborar y articular un discurso y una praxis política por y para los trabajadoras, lo cual posibilite reconocer una posición específica en la estructura de clases y la dinámica de relaciones sociales, construyendo estrategias propias del movimiento obrero sindicalmente organizado para afrontar los escenarios de disputa con las patronales y los grupos concentrados del poder económico y político en el marco de la oposición entre capital y trabajo.

Asimismo, señalamos que la figura del delegado gremial se constituye como un actor bisagra para el quehacer democrático de toda organización sindical, por lo que consideramos fundamental promover espacios de formación tendientes a una mayor participación en las diferentes instancias de deliberación y resolución del colectivo docente, siendo para ello crucial que cada delegado domine una multiplicidad de nociones políticas, técnicas y normativas que hacen a su función y dan sentido a la representatividad de los compañeros de trabajo en relación con nuestras históricas reivindicaciones. Es por ello que el presente proyecto se articula en torno a ejes que van desde el análisis de las políticas educativas y el trabajo docente en el marco de la sociedad capitalista; nuestra propia historia como parte del movimiento obrero organizado; la estructura y dinámica del sindicato centrada en el papel del delegado; las regulaciones laborales en materia de estatutos, salud laboral y normativa concursal; la composición del salario docente; y finalmente la mirada que aportan las luchas transversales de la clase trabajadora con relación a los derechos humanos, las luchas ambientales y la perspectiva de género.

DESTINATARIOS

Delegados gremiales (titulares y suplentes) de AGMER de todos los departamentos de la provincia de Entre Ríos

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar un marco de referencia sociohistórico, político, pedagógico y legal para el desarrollo de la función del delegado gremial.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar las relaciones entre Estado, políticas educativas y trabajo docente.
- Reconocer los procesos históricos de organización y lucha del sindicalismo docente.
- Conocer la estructura orgánica y la dinámica institucional de la organización sindical.
- Identificar las atribuciones y obligaciones inherentes a la función del delegado gremial.
- Comprender la dinámica confrontación-negociación en el contexto dialéctico de disputa con la patronal.



- Apropiarse del conocimiento sobre el marco normativo que regula el trabajo docente.
- Promover el debate político-gremial desde un enfoque democrático, plural y de clase.

EJES Y CONTENIDOS

1. Estado capitalista, políticas educativas y trabajo docente

- Diferentes modelos de Estado en el contexto de la sociedad capitalista.
- La política educativa como reflejo de los intereses de la hegemonía de clase.
- La escuela como ámbito dialéctico de disputa política y cultural.
- Identidad de clase: el trabajador docente como asalariado intelectual y sujeto histórico.
- La perspectiva del Movimiento Pedagógico Latinoamericano.

2. El sindicalismo docente en perspectiva histórica

- Génesis del movimiento obrero mundial y argentino a fines del siglo XIX.
- Primeros sindicatos docentes: fragmentación por jurisdicciones, niveles y modalidades.
- La conquista del Estatuto del Docente entre 1956 y 1958 (Ley N° 14.473).
- Dos modelos en disputa: profesionalistas y sindicalistas.
- Surgimiento de la CTERA (1973) y conquista de la unidad docente a nivel nacional.
- Radiografía de los sindicatos docentes en Entre Ríos antes de AGMER.
- Hitos en la lucha docente desde los ochenta: la Marcha Blanca (1988) y la Carpa Blanca (1997-1999).

3. Naturaleza, estructura y dinámica interna del sindicato

- Gremio y sindicato: una aclaración conceptual.
- Tipos de sindicatos: por oficio, empresa o rama de actividad.
- Niveles de organización sindical: primero, segundo y tercer grado.
- Estatuto de AGMER: estructura orgánica, gobierno y régimen electoral.
- Personería gremial (Resolución N° 505/93) y trabajadores representados.
- Representación de AGMER ante otras entidades y organismos.

4. El delegado gremial como actor bisagra de la organización

- Sobre las nociones de representación y representatividad.
- Sistema de elección de los delegados: periodicidad y requisitos.
- La relación con los compañeros de escuela, el sindicato y la patronal.
- Tutela sindical (Ley N° 23.551) y crédito horario (Decreto N° 1.318/96).
- La asamblea como ámbito de deliberación y resolución de los trabajadores.
- La dinámica confrontación-negociación: entre la huelga y las comisiones paritarias.

5. Ambiente de trabajo y salud laboral en la docencia

- Condiciones laborales: la escuela como lugar de trabajo.
- Enfermedades profesionales de la docencia.
- Los accidentes de trabajo y la Ley de ART.



- IOSPER: naturaleza, gobierno y sistema de cobertura de la obra social.
- Régimen Unificado de Licencias e Inasistencias (Decreto N° 5923/00).

6. Sistema de concursos y evaluación de la carrera docente

- Reglamento de Concursos (Resolución N° 1.000/13 y modificaciones).
- Tipos de situaciones de revista: titular, interino y suplente.
- Acceso a cargos y horas: listados, credenciales y proyectos.
- Designaciones especiales: artículo 80° del Estatuto (Decreto-Ley N° 155/62) y artículo 40° de la Constitución de Entre Ríos.
- La carrera docente y la composición del puntaje.
- El posicionamiento gremial frente a la evaluación del desempeño docente.

7. Composición del salario docente y características del sistema previsional

- Precisiones conceptuales: salario real, nominal, directo e indirecto.
- El escalafón docente y el papal del punto índice.
- Principales códigos del salario docente: básico, adicionales, complementos y descuentos.
- Los montos en negro nacionales: incentivo docente y material didáctico.
- La Caja de Jubilaciones y Pensiones (Ley N° 8.732): 82% móvil, edad jubilatoria y sistema de aportes.

8. El sindicalismo docente frente a las luchas transversales

- Memoria, Verdad y Justicia: el trabajo articulado con los organismos de derechos humanos.
- AGMER y las luchas ambientales: la campaña Paren de Fumigar las Escuelas.
- La perspectiva de género en la pelea por la igualdad social y laboral.

METODOLOGÍA DE TRABAJO Y EVALUACIÓN

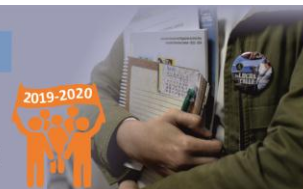
La propuesta adopta la modalidad de seminario-taller, comprendiendo la realización de un total de 4 (cuatro) encuentros presenciales de carácter intensivo, donde se desarrollarán los diferentes ejes temáticos conforme el detalle que se indica en el cronograma del siguiente apartado. Cada encuentro tendrá una duración de 12 (doce) horas cátedra distribuidas entre los turnos mañana y tarde, contemplando para cada turno un momento expositivo y una instancia práctica, en la cual los participantes deberán poner en juego nociones inherentes a los temas trabajados. A esto se sumarán 12 (doce) horas cátedra a lo largo de toda la propuesta para tutorías virtuales entre el equipo responsable del proyecto y los participantes y elaboración de trabajos prácticos.

Asimismo, se prevé la realización de diversos trabajos prácticos a lo largo del desarrollo de los encuentros, conducentes a la producción de un Trabajo Final Integrador que será elaborado y presentado luego de finalizada la última instancia presencial y permitirá acreditar la aprobación del proyecto de formación. La propuesta se implementará en todos los departamentos de la provincia con una periodicidad mensual, previendo el desarrollo total entre agosto de 2019 y mayo de 2020.



Programa de FORMACIÓN SINDICAL PARA DELEGADOS de AGMER

*Regulaciones laborales, identidad de clase y configuración
político-gremial del sindicalismo docente.*



CRONOGRAMA DE ENCUENTROS

| Seccional | Agosto 2019 | Sept. 2019 | Octubre 2019 | Nov. 2019 | Marzo 2020 | Abril 2020 | Abril 2020 |
|--------------|-------------|--------------|---------------|---------------|---------------|---------------|--------------|
| Colón | Encuentro I | Encuentro II | Encuentro III | Encuentro IV | | | |
| Concordia | Encuentro I | Encuentro II | Encuentro III | Encuentro IV | | | |
| Diamante | Encuentro I | Encuentro II | Encuentro III | Encuentro IV | | | |
| Federación | Encuentro I | Encuentro II | Encuentro III | | Encuentro IV | | |
| Federal | Encuentro I | Encuentro II | Encuentro III | | Encuentro IV | | |
| Feliciano | Encuentro I | Encuentro II | Encuentro III | | Encuentro IV | | |
| Gualeduay | | Encuentro I | Encuentro II | Encuentro III | | Encuentro IV | |
| Gualeduaychú | | Encuentro I | Encuentro II | Encuentro III | | Encuentro IV | |
| Islas | | Encuentro I | Encuentro II | Encuentro III | | Encuentro IV | |
| La Paz | | Encuentro I | Encuentro II | | Encuentro III | Encuentro IV | |
| Nogoyá | | Encuentro I | Encuentro II | | Encuentro III | Encuentro IV | |
| Paraná | | Encuentro I | Encuentro II | | Encuentro III | Encuentro IV | |
| San Salvador | | | Encuentro I | Encuentro II | | Encuentro III | Encuentro IV |
| Tala | | | Encuentro I | Encuentro II | | Encuentro III | Encuentro IV |
| Uruguay | | | Encuentro I | Encuentro II | | Encuentro III | Encuentro IV |
| Victoria | | | Encuentro I | | Encuentro II | Encuentro III | Encuentro IV |
| Villaguay | | | Encuentro I | | Encuentro II | Encuentro III | Encuentro IV |

CARGA HORARIA TOTAL

El proyecto contempla entre instancias presenciales y tutorías virtuales una carga horaria total de 60 (sesenta) horas cátedra, equivalentes a 40 (cuarenta) horas reloj.

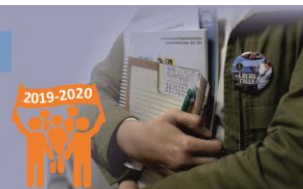
BIBLIOGRAFÍA

- Apple, M. (1989). Maestros y textos: Una economía política de las relaciones de clase y de sexo en educación. Barcelona: Paidós.
- Apple, M. (2008). Ideología y currículo. Madrid: Akal.
- Ascolani, A. (1999). ¿Apóstoles laicos, burocracia estatal o sindicalistas? Dilemas y prácticas del gremialismo docente en Argentina (1916-1943). Anuario de la Sociedad Argentina de Historia de la Educación, (2), 87-102.
- Battistini, O. R. (2010). Tiempos de cambio para viejas estructuras. En: El modelo sindical en crisis (pp. 3-32). Buenos Aires: Centro de Estudios de Formación Sindical. Recuperado desde: http://www.cefs.org.ar/IMG/pdf/01-WEBEI_modelo_sindical_en_crisis_1_.pdf.
- Bernasconi, A. (2013). La dialecticidad de las normas escritas: Claves teóricas para analizar y disputar las normativas. Documento de trabajo de la EFPSAGMER.
- Braverman, H. (1981). Trabajo y capital monopolista: La degradación del trabajo en el siglo XX. México: Nuestro Tiempo.
- Cabrera Montoya, B. y Jiménez Jaén, M. (1994). Los enseñantes en la sociedad. Acerca del análisis sociológico del profesorado. Investigación en la Escuela, (22), 35-46.
- CTERA (2012). Canto Maestro N° 20: Hacia un Movimiento Pedagógico Latinoamericano.



Programa de FORMACIÓN SINDICAL PARA DELEGADOS de AGMER

*Regulaciones laborales, identidad de clase y configuración
político-gremial del sindicalismo docente.*

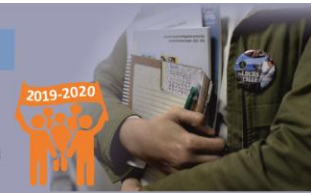


- Díaz Barriga, A. e Inclán Espinosa, C. (2001, enero-abril). El docente en las reformas educativas: sujeto o ejecutor de proyectos ajenos. *Revista Iberoamericana de Educación*, (25), 17-41.
- Donaire, R. (2009). *La clase social de los docentes: Condiciones de vida y de trabajo en Argentina desde la colonia hasta nuestros días*. Buenos Aires: CTERA.
- Donaire, R. (2010, enero-junio). La posición social de los docentes: Una aproximación a partir del estudio de los docentes de la ciudad de Buenos Aires. *Revista de Educação PUC-Campinas*, (28), 113-129.
- Donaire, R. (2013, junio). Extracción social y condiciones de vida de los docentes en Argentina. *Propuesta Educativa*, (1) 39, 24-34.
- Drolas, M. A. (2003, agosto). Los enigmas de la representación: Una mirada sobre el sindicato. En R. Bisio y G. Rodríguez (Coords.), *Expresiones, intereses y estrategias en los conflictos sociales y sindicales*. 6° Congreso Nacional de Estudios del Trabajo: Los trabajadores y el trabajo en la crisis. Asociación Argentina de Especialistas en Estudios del Trabajo, Buenos Aires, Argentina. Recuperado desde: <http://www.aset.org.ar/congresos/6/archivosPDF/grupoTematico03/004.pdf>.
- Ezpeleta, J. (1992, julio). El trabajo docente y sus condiciones invisibles. *Nueva Antropología. Revista de Ciencias Sociales*, 11 (42), 27-42.
- Frigerio, G. y Poggi, M. (1996). *El análisis de la institución educativa: Hilos para tejer proyectos*. Buenos Aires: Santillana.
- Gentili, P. y Sader, E. (2003). *La trama del neoliberalismo: Mercado, crisis y exclusión social*. Buenos Aires: CLACSO.
- Giroux, H. (1990). Los profesores como intelectuales transformativos. En: *Los profesores como intelectuales. Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje* (pp. 171-178). Barcelona: Paidós.
- González, H. y otros (2009). *Reconociendo nuestro trabajo docente: Un diálogo necesario entre teorías y prácticas*. Buenos Aires: CTERA.
- Gramsci, A. (1967). *La formación de los intelectuales*. México: Grijalbo.
- Gramsci, A. (1997). *Los intelectuales y la organización de la cultura*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Guerrero Serón, A. (2007). El análisis sociológico del profesorado: categoría social y agente educativo. *Educación y Futuro*, (17), 43-70.
- Homar, A. (2010). *La evaluación docente: Entre temores y posibles rupturas*. Buenos Aires: CTERA.
- Hutt, V. (2013). Estudio sobre los salarios docentes en la Provincia de Entre Ríos. *Anuario del Instituto de Investigaciones y Estadísticas de AGMER*, (01), 27-70.
- Jaimovic, A. y otros (2004). *Reformas neoliberales, condiciones laborales y estatutos docentes*. Buenos Aires: Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos.
- Lawn, M. y Ozga, J. (1988). ¿Trabajador de la enseñanza? Una nueva valoración de los profesores. *Revista de Educación*, 285, 191-217.
- Martínez, D. (2000). La batalla del conocimiento o la apropiación del producto del proceso de trabajo docente. En P. Gentili y G. Frigotto (comps.), *La ciudadanía negada: políticas de exclusión en la educación y el trabajo* (pp. 213-220). Buenos Aires: CLACSO.



Programa de FORMACIÓN SINDICAL PARA DELEGADOS de AGMER

*Regulaciones laborales, identidad de clase y configuración
político-gremial del sindicalismo docente.*



- Martínez, D. y otros (2002). Crónicas del malestar docente: Salud y trabajo docente. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- Martínez, D. y otros (2004). Identidades culturales y relaciones de poder en las prácticas educativas: Construcción de subjetividad y malestar docente. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- Marx, K. (1987). Miseria de la filosofía: Respuesta a la filosofía de la miseria de Proudhon. México: Siglo Veintiuno.
- Paviglianiti, N. (1991). Neo-conservadurismo y educación: Un debate silenciado en la Argentina del 90. Buenos Aires: Coquena.
- Ponce, A. (2015). Educación y lucha de clases y otros escritos. Buenos Aires: UNIPE.
- Popkewitz, T. S. (1990). Formación del profesorado: Tradición, teoría y práctica. Valencia: Universitat de València.
- Santore, M. y otros (2011). Autorizados a enseñar: Diálogos y relatos acerca de la autoridad de los docentes. Buenos Aires: CTERA.
- Tálamo, F. y Rozados, M. (comps.) (2018). Actas de las Jornadas Nacionales sobre Política Educativa, Sindicalismo y Trabajo Docente, Concepción del Uruguay, mayo de 2017, FHAyCS-UADER / IIE-AGMER / IIPMV-CTERA / CLACSO / Red ESTRADO.
- Thompson, E. P. (2012). La formación de la clase obrera en Inglaterra. Madrid: Capitán Swing.
- Vázquez, S. (2008, julio). Las identidades laborales de los docentes y la acción político-sindical. VII Seminario de la Red Latinoamericana de Estudios sobre Trabajo Docente (ESTRADO), Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina. Recuperado desde:
http://www.fae.ufmg.br/estrado/cdrom_seminario_2008/textos/ponencias/Ponencia%20Silvia%20Vazquez.pdf.
- Vázquez, S. y Balduzzi, J. (2000). De apóstoles a trabajadores: Luchas por la unidad sindical docente, 1957-1973. Buenos Aires: CTERA.

FUENTES

- Constitución de la Provincia de Entre Ríos.
- Declaración de Principios de CTERA - Acta N° 1, Congreso de la Unidad Docente (1973).
- Decreto N° 1.318/96 MGJE - Licencias Gremiales.
- Decreto N° 5.923/00 (actualizado) - Régimen Unificado de Licencias e Inasistencias.
- Documento base de la Escuela de Formación Pedagógica y Sindical de AGMER.
- Documento de Política Gremial 2017 de AGMER.
- Estatuto de AGMER.
- Estatuto de CTERA.
- Estatuto del Docente - Ley N° 14.473.
- Estatuto del Docente Entrerriano - Decreto-Ley N° 155/62.
- Ley de Asociaciones Sindicales N° 23.551.
- Ley de Convención Colectiva de Trabajo Docente N° 9.624.
- Ley de Jubilaciones y Pensiones N° 8.732.
- Ley de Riesgos del Trabajo N° 24.557 (actualizada a 2017).
- Personería Gremial de AGMER - Resolución MTSS N° 505/93.



- Proyecto de Formación Sindical 2013-2014: “Las regulaciones laborales y la identidad del trabajo docente y sindical”.
- Resolución N° 1.000/13 CGE - Reglamento de Concursos.

RESPONSABLES INSTITUCIONALES

Mario Bernasconi » Secretario de Derechos Humanos, Capacitación Sindical y Perfeccionamiento Docente de AGMER Central

Liliana Forastieri » Secretaria de Educación de AGMER Central

Rita Guerrero » Asesora Académica de la Escuela de Formación Pedagógica y Sindical de AGMER

RESPONSABLE DEL DISEÑO Y COORDINACIÓN DEL PROYECTO

Federico Tálamo » Miembro del Instituto de Investigaciones y Estadísticas y Vocal de AGMER

EQUIPO DE COORDINACIÓN DEL PROYECTO

- » Mariano Rozados
- » Alejandro Bernasconi
- » Perla Florentín
- » Lía Fimpel